Partió la Intervención a Tucuman

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7618 | Santa Fe, Domingo 21 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

SE DEJARON SIN EFECTO NUMEROSOS ASCENSOS MILITARES

LOS NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS MILITARES ANTIRREGLAMENTARIOS

Se dejan sin efecto por un decreto del gobierno provisorio

Excelente impresión en los círculos militares

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 20 — Por el Ministerio de Guerra se ha dado a publicidad un importante decreto, por el cual se dejan sin efecto numerosas entregas de dinero efectuadas por el gobierno anterior en forma antirreglamentaria, a militares o descendientes de militares, so pretexto de haber prestado servicios de los cuales no hay constancias para justificar tales dádivas.

Se dejan también sin efecto los decretos de ascensos firmados por el ex-presidente, sin tener en cuenta la ley de escalafón y los méritos de los favorecidos, hechos estos que habían producido gran descontento entre los militares y especialmente entre aquéllos que se veían injustamente despojados de un ascenso que por antigüedad les correspondía, para favorecer a otros cuyo único "mérito" consistía en ser incondicionales del señor Irigoyen.

Todos estos ascensos inmerecidos, en perjuicio de militares que se hallaban perfectamente encuadrados dentro del reglamento, habían causado gran descontento en el ejército y más aún habiéndose ascendido a militares ya fallecidos y a elementos de comités que pasaron a formar parte del ejército, cobrando grandes sueldos sin trabajar.

El decreto de referencia ha causado buena impresión, especialmente en los círculos militares, donde era esperado.

PARTIO EL INTERVENTOR DE TUCUMAN

En el mismo tren va el personal que lo secunda. Fueron despedidos por numeroso público

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Esta tarde partió el interventor de Tucumán Dr. del Castillo, viajando en el mismo tren los tres ministros y demás personal que le secundará en sus funciones, que es el siguiente:

Ministro de Gobierno, Dr. Enrique Loncán; de Hacienda, Dr. Luis Jacobé; adscripto a la intervención, Dr. Luis Quirno Costa; secretario privado del interventor, Dr. Ramón Castillo (hijo); secretario privado del ministro de Gobierno, D. Adolfo Mitre; del de Hacienda, D. Amadeo L. Villardi; oficiales de secretaría, señores Alberto Zorraquín y Rodolfo González Litardo; comisario de órdenes, D. Domingo Lardani.

El Dr. Nicolás Avellaneda (hijo), secretario del interventor, partirá en la semana próxima.

En la estación fueron despedidos por numerosas personas, entre ellas el ex ministro del Interior Dr. Vicente Gallo y varios ex legisladores.

Por parte la intervención en Corrientes

SERAN DESPEDIDOS LOS FUNCIONARIOS FEDERALES

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 20 — Mañana, a bordo del vapor "Berna", partirá el comisionado federal que va a Corrientes, Dr. Carlos Gómez, acompañado de las personas que le secundarán en sus tareas.

Con tal motivo el Centro de la Juventud Correntina ha invitado a sus adherentes a concurrir a la Dársena Sur, donde hablará el vice presidente del Centro, señor Pedro Rojas. Se descuenta que acudirá mucho público a despedir a los funcionarios federales.

SE LE OFRECE TODO EL CARBÓN QUE DESEE AL M. DE O. PÚBLICAS

Una interesante nota de una firma comercial norteamericana

A pagar en la forma y al plazo que desee

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 20 — Digno de mencionarse, ya que demuestra la confianza que inspira el nuevo gobierno, es el ofrecimiento que ha hecho al mismo la firma Valverde León y Cía., de esta ciudad.

La casa mencionada ha enviado al gobierno una extensa y conceptuosa nota en la cual hace referencia a la necesidad de coadyuvar al engrandecimiento del país, colaborando en lo posible con las autoridades constituídas. Manifiesta al mismo tiempo que tenía órdenes de una casa de Nueva York, representada por los firmantes, de poner en conocimiento del gobierno provisorio que estaba en condiciones de poner a disposición del Ministerio de Obras Públicas todo el carbón que necesitara para sus dependencias, a pagar en la forma y al plazo que creyera conveniente.

Agrega la nota que se hace el ofrecimiento teniendo en cuenta la forma precaria que se han de desenvolver las finanzas del actual gobierno, a causa del estado pésimo en que han quedado las arcas fiscales después de la deficiente administración anterior.

Este ofrecimiento ha sido favorablemente comentado, y ha causado excelente impresión, pues es una demostración más que elocuente de la confianza a que se hace acreedora la Junta Provisional de Gobierno.

Se hace un balance del tesoro público

LOS FONDOS ADELANTADOS AL GOBIERNO DEPUESTO

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 20 — El subsecretario del Ministerio de Hacienda y el jefe de la Contaduría, continúan activamente el levantamiento del balance general del tesoro público.

El Ministro de Hacienda ha solicitado al Banco de la Nación que elimine de la cuenta de la Tesorería General, 139.317.383 pesos moneda nacional, importe de los fondos anticipados al gobierno hasta el 6 del corriente.

LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR EL EX JEFE DE INVESTIGACIONES

El señor Santiago era encubridor de numerosos delitos. – Retenía en su poder sin causa justificada, mercaderías secuestradas en contrabandos. – Negociaba con las excepciones del servicio militar

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. En la Jefatura de Policía se continúa trabajando intensamente para dejar esclarecidas las actuaciones que ha tenido el ex-jefe de investigaciones, Eduardo Santiago.

Se han comprobado infinidad de irregularidades, como ser la ocultación de procesos por circulación de monedas falsas, un proceso por violación de una menor, etc. La situación del señor Santiago es sumamente comprometida, prosiguiéndose las investigaciones con toda actividad, esperándose que por investigaciones posteriores se pueda establecer el origen de la inmensa fortuna de que es poseedor el personaje aludido, cuya extradición se gestiona ante las autoridades uruguayas.

DELITOS ENCUBIERTOS POR EL EX-COMISARIO

La serie de delitos encubiertos por el ex-jefe de investigaciones, es una demostración de sus actividades nada lícitas y explica su apresuramiento por ponerse a salvo inmediatamente huyendo a Montevideo.

Por la comisaría de órdenes se han dado a conocer en los diarios los detalles de los delitos cometidos por el ex-funcionario en cuestión, a saber:

No dió intervención a la justicia en 41 procesos distintos por infracción a la ley de juegos de azar, convirtiéndose en fomentador de ellos al poner en libertad a numerosos infractores. Ocultó siete procesos por circulación de monedas falsas; encubrió un delito por violación y estupro, del que fué víctima una menor de 14 años de edad, poniendo en libertad a los autores sin dar intervención a la justicia.

Desde el 11 de marzo del corriente año retiene en su poder varias docenas de relojes secuestrados en un contrabando, sin dar cuenta al juez; incurrió en un delito previsto por la ley de servicio militar, dando informes falsos para lograr excepciones al servicio militar obligatorio, informes que eran pagados de 500 a 1200 pesos.

Se han puesto de manifiesto además de las mencionadas, otras irregularidades de trámite, como lo demuestra una organización de delincuentes que estaban en connivencia con la policía, cómo asimismo la existencia de sujetos de malos antecedentes que se encontraban en relaciones con las autoridades policiales.

LOS DOCUMENTOS Y APUNTES EXTRACTADOS DEL LIBRO DEL EXPLORADOR ANDREE

Fueron dados a publicidad y transcriptos en los diarios de Stocolmo. – Se desconocen las causas que determinaron a los exploradores a abandonar el globo. – Los restos de Andree fueron llevados a Suecia

(Austral)

TROMSOE, setiembre 20 — Con rumbo a Suecia partió ayer el cañonero que lleva los restos de Andrée y sus compañeros, como asimismo las reliquias recogidas en el campamento de hielo de la Isla White, únicos restos de la desgraciada expedición intentada por los arriesgados exploradores, muertos trágicamente en circunstancias que intentaban descorrer el velo del Polo Norte.

LOS DOCUMENTOS DE LA EXPEDICION

ESTOCOLMO, setiembre 20 — Anoche fueron dados a publicidad los documentos y los apuntes extractados del libro de Andrée, que como se anunciara, fuera encontrado junto a su cadáver. Los diarios locales transcriben los citados documentos y el público demuestra gran interés por ellos, hasta el extremo de poderse decir que arrebatan los diarios cuando salen a la venta.

Por los apuntes se ve claramente cual ha sido la ruta del globo que utilizaran los infortunados exploradores y cuáles han sido sus vicisitudes hasta llegar a la isla donde fueron encontrados sus cadáveres, y algunas circunstancias anteriores, como el hambre, frío, etc. La escasez de provisiones los obligó a dedicarse en seguida a la caza, pero con muy poca suerte, pues sólo consiguieron una vez matar dos osos, con los cuales se alimentaron varios días.

Las anotaciones establecen que la tendencia del globo a descender comenzó en los días comprendidos entre el 12 al 14 de julio de 1897, y la última anotación es del día 2 de octubre del mismo año, lo que quiere decir que durante cuatro largos meses los exploradores no tuvieron ni un solo segundo de tranquilidad y muy pocas pudieran haber sido sus esperanzas de llegar sanos y salvos a su patria, y menos aún encontrándose en esas regiones donde las únicas manifestaciones de la naturaleza son el hielo y la nieve.

Lo que ha llamado extraordinariamente la atención es que Andrée no ha hecho constar entre sus anotaciones las causas que lo determinaron a abandonar el globo. Se espera que de la lectura de algunas hojas de un cuaderno de su pertenencia, titulado "Observaciones sobre el hielo", pueda encontrarse alguna anotación que haga la luz sobre este hecho, que es la preocupación de los que investigan este punto.

EMBAJADOR PERUANO EN BUENOS AIRES

FUE DESIGNADO EL SEÑOR F. BARREDA

(AUSTRAL)

LIMA, septiembre 20. — El gobierno ha designado al señor Felipe Barreda para desempeñar el cargo de embajador en Buenos Aires.

Es un nombramiento que ha causado buena impresión, pues el señor Barreda es vastamente conocido y no cabe duda alguna en cuanto a su capacidad para la misión que se le ha confiado ante el gobierno argentino.

DECLARARON SCARLATTO Y CASANELLO

PROSIGUE LA INSTRUCCION DEL SUMARIO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. — Las autoridades prosiguen con todo celo las diligencias para dejar debidamente esclarecido el asunto de la substracción de armas del Ejército para ser distribuídas entre particulares, a quienes se tiene sindicados como pertenecientes al Klan Radical, que tan siniestra actuación tuviera en distintas oportunidades, durante la presidencia depuesta y el día de la revolución, en cuya oportunidad se cree fundadamente hayan actuado en el tiroteo del Congreso.

El sumario respectivo, cuya instrucción se halla a cargo del coronel Anselmo Juanto, se halla bastante adelantado. Hoy han sido llamados a prestar declaración Scarlatto y Casanello, quienes se hallan detenidos en averiguación de la actuación que han tenido en los mencionados sucesos.

Sobre las declaraciones que han prestado los aludidos, se guarda la más absoluta reserva.

LA HUELGA DE ALBAÑILES EN CANADÁ

HA DISMINUIDO LA INTENSIDAD DEL MOVIMIENTO

(Austral)

MONTREAL, septiembre 20. — La huelga de los albañiles ha quedado reducida, aunque muchos grupos de huelguistas recorren las obras ejerciendo coacción sobre sus colegas para obligarlos a que se incorporen al movimiento, evitando al mismo tiempo los encuentros con la policía, que ejerce una severa vigilancia a fin de evitar incidentes.

EL TIROTEO DEL CONGRESO

FUE PUESTO EN LIBERTAD EL MAYORDOMO

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 20 — El Juez doctor Lamarque ha ordenado la libertad del mayordomo del Congreso, detenido en averiguación por el tiroteo del sábado 6.

Hoy se ha tomado declaración a 15 testigos, siendo hasta ahora 250 las personas que han declarado en este asunto.

Se encuentra listo el '25 de Mayo"

Comunicación de la Comisión Naval

(Austral)

BUENOS AIRES, 20 — En el Ministerio de Marina se recibió una comunicación del presidente de la Comisión Naval en Europa, capitán de fragata Galíndez, haciendo saber oficialmente que las pruebas cumplidas por el crucero "25 de Mayo", construído en Italia para la Armada Argentina, han satisfecho por completo, superando los más pesimistas cálculos. Agrega que el crucero se encuentra listo para partir, en cualquier momento.

Por el mismo Ministerio se contestó al capitán Galíndez, que se veía con satisfacción el cumplimiento de la prueba a que se alude, y que se felicitaba a la comisión por sus gestiones.

Sábese, además, que se está preparando la tripulación que partirá a Italia con el fin de traer al crucero.

Tomó posesión de su cargo el señor Martín Gil

PRONUNCIO BREVES PALABRAS EL MINISTRO DE I. PUBLICA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 20. El ministro de I. Pública, doctor Ernesto Padilla, puso esta tarde en posesión de su cargo, en la Dirección de Metereología, al ilustre hombre de ciencia cordobés, don Martín Gil, recientemente designado. Al acto asistió una crecida concurrencia que aplaudió al señor Gil, como asimismo al ministro, en sus breves palabras.

Dijo el secretario de Estado que la designación de Martín Gil para el cargo importaba una distinción merecida, al par que un valioso aporte a la metereología nacional, contestando el director, diciendo que haría cuanto le fuera posible por levantar al nivel que merece a esa rama de la ciencia, desde el cargo con que se lo había honrado.

CAMPAÑA CONTRA EL SR. S. ALBA

CONTINUAN LOS ATAQUES DE "EL DEBATE"

(Austral)

MADRID, septiembre 20. — "El Debate", llevando una enérgica campaña contra el ex-ministro Santiago Alba, defendiéndose éste de las imputaciones que se le hacen, en conferencias públicas en diversas ciudades.

Parece que algunas otras hojas periodísticas tienen intenciones de salir en defensa del ex-funcionario, habiéndose ya intentado en algunas de ellas la refutación de los cargos que se le hacen.

Recepción diplomática en la Casa Rosada

EL GENERAL URIBURU RECIBIRA A LOS REPRESENTANTES EXTRANJEROS

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 20 — Mañana el presidente Uriburu recibirá a los jefes de las misiones diplomáticas y al personal de las mismas, que presidirá el canciller en el Salón Blanco de la Casa Rosada.

Esta recepción ha despertado gran interés y se anticipa que alcanzará grandes proporciones. — [illegible]

Acciones civiles y criminales, contra los malos funcionarios

SE HA DADO A CONOCER EL DECRETO QUE REGLAMENTA LA OFICINA ESPECIAL

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 20 — Dióse a conocer un extenso decreto sobre la organización y reglamentación de la oficina especial encargada de deducir las acciones civiles y criminales contra los ex-funcionarios que han cometido irregularidades en el desempeño de sus funciones.

La Intensa Campaña Sobre Higiene Del Intendente Provisorio

MOVIMIENTO POLITICO

...ON DE LA JUNTA DE GO-...RNO DE LA U. C. R. DE SANTA FE

...hoy a las 15 horas han sido ...los miembros de la Junta de ...o de la Unión Cívica Radical ...a Fe, con el objeto de hablar ...l momento político y la acti... asumirá la agrupación.

...onversaciones en Paraná

...se trasladaron a Paraná los ... Enrique M. Mosca y ... S. López, con el objeto de ...nciar con los dirigentes po...del antipersonalismo y ver la ...e realizar una acción conjun...as dos provincias.

...TIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

...local San Martín 1771 se reu... Junta Departamental del par...mócrata Progresista bajo la ...cia del doctor Mario Mosset ...e, tomando importantes reso... relativas a las próximas ...as electorales. Se resolvió efectuar una amplia reorganización de todos los comités de la Capital a cuyo efecto se nombraron comisiones reorganizadoras compuestas en la siguiente forma:

Sección 1a. — Dr. Luciano F. Molinas, Sres. Luis Coudannes y Filandro Lozano.

Sección 2ª. — Sres. José Garín, Juan J. Cánavez y N. Gil Latorre.

Sección 3ª. — Sres. Conrado L. Frutos, Ernesto J. Carballo y Dr. Mario Mosset Iturraspe.

Sección 4ª. — Sres. Alejandro Iradi, Dr. J. E. Passeggi Cullen y J. Ricard.

Sección 5ª. — Sres. Eduardo Quignard, Teófilo Balduff y José Pizzi.

Sección 6ª. — Sres. Antonio Nevoit, Luis Torres y Ernesto Carballo.

La reorganización de los comités de los distritos se hará directamente por la Junta Departamental.

Se resolvió invitar a todos los correligionarios a concurrir el próximo jueves 25 del corriente a las 17 horas a la Estación del Central Argentino a recibir al Interventor Nacional Dr. Diego Saavedra.

CASA DE GOBIERNO

...oncurrió ayer a su despacho ...rnador provisorio de la Pro... por encontrarse enfermo. El ... coronel Márquez recibió en ...a varias personas y firmó al...decretos.

...emente mañana estará en ...es de reanudar sus tareas.

...ERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

... del Ministerio del Interior—

... recibido del Ministerio del ... la comunicación del siguien...to:

...s Aires, setiembre 16 de ... En conocimiento de graves ...bidades cometidas por fun...s de la anterior administra...gún comprobaciones y denun... considerando:

...lementales principios legales ...en gobierno exigen que ellas ...ometidas al pronunciamiento ...er Judicial, a fin de estable...xistencia o inexistencia, y en ...ro de los casos, las respon...des civiles o criminales de ...ables.

...iendo presente que, por su ... aquellas exceden, prima fa...s que podrían ser atendidas ...ente con la actual organiza... Ministerio Fiscal, plantea...cuerdo a las exigencias nor... sus funciones, el presiden...obierno provisional de la na... acuerdo general de minis...creta:

...lo 1º. — Créase una oficina ... de abogados a los fines de ... a deducir las acciones civi... criminales correspondientes, ...s funcionarios que hayan in...en irregularidades.

... — Esa oficina dependerá ...sterio del Interior, debiendo ...mbros ser nombrados por el ...

... — Los gastos que motive ...limiento de lo dispuesto se ...n imputación al presente ...

... — Comuníquese, publíque... al Registro Nacional y ar... — Uriburu: M. G. Sánchez ... Ernesto Bosch, Enrique S. ...rnesto E. Padilla, Francisco ...A. Renard, H. Beccar Varela, ...lio S. Picco.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Sobre informaciones a particulares—

Circular pasada a las reparticiones dependientes del Ministerio: "A sus efectos, hágole saber que en lo sucesivo queda terminantemente prohibido a todo empleado de la administración, facilitar datos a particulares sobre asuntos relativos a expedientes o cualquier otro asunto, salvo que los interesados justifiquen debidamente su personería, debiendo en este caso recurrir al encargado o jefe respectivo. En caso de comprobarse la falta de cumplimiento a esta disposición, se tomarán contra el o los empleados infractores, las medidas disciplinarias que correspondan". Salúdale atentamente. — Dardo Lapalma.

Crédito reconocido y cargo a un ex-jefe de policía—

Santa Fe, setiembre 20 de 1930. — Vistas las precedentes comunicaciones del señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, por las que hace saber la demanda y juicio de apremio iniciado contra la provincia por el señor Tranquilo Gaggiotti, por cobro de la cantidad de $ 269.90 m/n. proveniente de los artículos de almacén suministrados a la jefatura de policía del departamento Castellanos, para el racionamiento de los agentes de la Guardia de Seguridad, en el mes de junio de 1929, y considerando: Que es un deber ineludible del Superior Gobierno velar por la moral y seriedad administrativa, evitando el menoscabo de sus prestigios; que si bien es cierto que en el caso que nos ocupa se ha incurrido en mora debido a la tardanza de los trámites correspondientes para la total sustanciación del expediente Nº 164-G-37 del Ministerio de Hacienda y Nº 861-G-1930 de Contaduría General, cuya liquidación ha sido ordenada después de clausurarse, por imperio de la ley Nº 2151, Contabilidad, el ejercicio económico del año 1929, también es verdad que esos gastos no fueron previamente autorizados, ni se justifica el consumo de ciertas mercaderías completamente innecesarias para el desempeño de las funciones encomendadas de los agentes de policía de dicha jefatura, y que evidencia una falta absoluta del espíritu económico que debe existir en salvaguarda de los intereses del Estado, y que debe también ser regla general en todo funcionario público; que a fin de evitar mayores erogaciones al fisco, como consecuencia de los juicios de apremio a que se ha hecho referencia, y sin perjuicio de formar cargo al ex-jefe de policía de Castellanos, Don Jorge Schlie, por la suma demandada de $ 269.90 nacionales, a los efectos de su inmediato reintegro al tesoro de la provincia, el gobernador provisional de la provincia, en acuerdo de ministros, resuelve:

1º. — Páguese por Tesorería, previa intervención de Contaduría General, al señor Tranquilo Gaggiotti, la suma de doscientos sesenta y nueve pesos con noventa centavos moneda nacional, importe de la liquidación que acusa el expediente expresado por suministro de artículos de almacén a la jefatura de Castellanos e nel mes de junio de 1929.

2º. — La Contaduría General procederá a formular cargo contra el ex-jefe de policía de Castellanos, don Jorge Schlie, de la suma cuyo pago se ordena en el presente acuerdo.

3º. — Hágase saber, transcríbase y baje a Contaduría para su cumplimiento, debiéndose imputar esta cantidad al presente acuerdo. — Rodolfo Márquez; Dardo Lapalma, Abelardo Rodrigañez Riccheri.

Importantes resoluciones tomadas. – Se permitirán las casas públicas

El Intendente provisorio, mayor Vila Melo, continúa con toda actividad la campaña de higienización de los negocios y otros lugares de la ciudad, a la vez que se preocupa de otros asuntos de interés general.

Véanse las medidas tomadas ayer, según los informes que se nos suministran en la Municipalidad:

MULTAS Y EMPLAZAMIENTOS POR FALTA DE HIGIENE Y OTRAS INFRACCIONES

Las comisiones formadas por el sub-inspector general señor Emilio Jasson, jefe de la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias doctor Lisandro Larrosa, secretario de la misma señor León Leiva e inspectores señores Roberto Casabianca, Oscar Calle, Mariano Cámara y Alberto Godoy, en los días 17, 18 y 19 del corriente han inspeccionados y penados las siguientes casas en artículos de consumo:

Café y almacén de Guillermo Roselló, B. Zavalla y 3 de Febrero, clausura y multa de $ 20 por falta de higiene; panadería de Eduardo Gherardi, 3 de Febrero 1501, se le dió un plazo de 24 horas para que proceda a limpiar la cuadra y pintar las paredes de la misma aplicósele $ 20 de multa por falta de libreta de sanidad.

Almacén de Antonio Ribot, San Lorenzo y 3 de Febrero, se le dió un plazo de 24 horas para la limpieza del local y se le aplicó $ 20 de multa por falta de libreta de sanidad.

Panadería Mollerach Hnos., 1º de Mayo y 3 de Febrero, se le dió un plazo de 24 horas para que procede a la limpieza de la cuadra.

Panadería de Favalle y Capocetti, 1º de Mayo y Entre Ríos, se le clausuró la casa hasta tanto hiciera la limpieza, acordándosele un plazo de 8 días para el blanqueo de la cuadra y arreglo azulejos, se le aplicó una multa de $ 20 por falta de libreta de sanidad.

Café de Miguel Riera, B. Zavalla 1519, se le aplicó multa de $ 20 por falta de libreta de sanidad.

Miguel Ubiergo, con fábrica de embutidos en el Mercado Central, se le aplicó multa de $ 20 por expender embutidos sin el sellado reglamentario.

Panadería de Gregorio Gatti, se le acordó un plazo de 2 días para que coloque tablas y latas sobre caballetes, así mismo se le acordó un plazo de tres horas para que efectúe limpieza general en la cuadra, se le aplicó $ 10 de multa por no combatir al existencia de moscas en la cuadra de elaboración.

Almacén de Saux Hnos., Juan José Passo 3518, se le acordó un plazo de cinco días para la limpieza general del local.

Almacén de Gutiérrez Hnos., Juan José Passo y B. Zavalla, se le acordó dos días de plazo para que efectúe limpieza general.

Panadería de Vicente Gatti, Uruguay y Urquiza, se le clausuró por falta de higiene, se le acordó un plazo de 24 horas para que muna el personal del correspondiente certificado de sanidad.

Panadería de Agustín Arce, se le acordó un plazo de 24 horas para que arregle telas metálicas y puerta y limpiar vidrios de las banderolas de la cuadra; tres días de plazo para que proceda a colocar caballetes.

Panadería de Anuncio y Vaconi, Moreno entre 25 de Mayo y Rivadavia, se le acordó un plazo de 24 horas para limpieza general.

Almacén de Cristófano Antonio, en condiciones, Urquiza y Uruguay.

Panadería de Virgilio José, Jujuy y Saavedra, se le acordó un plazo de tres días para que coloque tablas y latas sobre caballetes.

Peluquería de Bartolomé Thur, B. Zavalla 1046, en condiciones.

Almacén de Carmen Mir, B. Zavalla 1010, limpieza general del local.

Panadería de Angel Faure, Mendoza 3531, multa por falta de higiene en la cuadra; se le acordó un plazo de 24 horas para que efectúe limpieza general en la cuadra bajo pena de clausura si así no hiciere.

Café de Santiago Canete, Mendoza 2521, se le acordó un plazo de 3 horas para limpieza general.

Café de José Fassanelli, Mendoza 3511, multa por falta de libreta de sanidad, se le acordó un plazo de 2 horas para limpieza general.

Café de Manuel Carreras, Mendoza y Av. Freyre, un plazo de 24 horas para limpieza del local.

Almacén de Isaac Usinger, 1º de Mayo 2101, en condiciones.

Almacén de Basilio Martínez, 1º de Mayo 2100, en condiciones.

Almacén de Salvador Granato, 1º de Mayo 1994, en condiciones.

Almacén de Balbino López, 1º de Mayo 1801, en condiciones.

David Elimelaj, 1º de Mayo 1901, en condiciones.

Isaac Miranda, 1º de Mayo 1599, almacén, se le acordó un plazo de 24 horas para limpieza general.

Almacén de Pascual Siremell, San Lorenzo y Buenos Aires, se le decomisó 400 gramos de longanizas por falta del sellado reglamentario.

Fioro Capocetti, Buenos Aires y B. Zavalla, se le decomisó un kilo de salame por falta del sellado correspondiente, y multa por falta de libreta de sanidad.

Almacén de Teodoro Campana, Buenos Aires y Sáenz Peña, multa por falta de libreta de sanidad.

Almacén de Domingo D. Angelo, Moreno y B. Zavalla, se le decomisó dos kilos de salame y salamines, por falta del sellado reglamentario.

Almacén de Francisco Desimone, Saavedra 1801, dos kilos 400 gramos de mortadelas por falta del sellado reglamentario y dos vasos cuchados.

Almacén de Antonio Slaapenik, 4 de Enero 1801, multa por falta de libreta de sanidad.

Almacén de Clemente Martini, Rosario 2100, 24 horas de plazo para que efectúe limpieza general del negocio.

SOBRE APERTURA DE CASAS PUBLICAS

Setiembre 15 de 1930. — Sr. Delegado Municipal. — S/D. — Los que suscriben habiendo sido consultados por el Sr. Intendente respecto a las disposiciones vigentes sobre prostitución en esta ciudad y considerando que si el actual estado de cosas se prolongara por mucho tiempo podrá traer como consecuencia la gran difusión de enfermedades venéreo-sifilíticas debido a la falta de prostitutas sometidas a inspección médica reglamentaria y al fomento casi inevitable de clandestinos; tenemos a bien presentar a su consideración las siguientes resoluciones:

1º. — Permitir hasta tanto se dé cumplimiento a las ordenanzas vigentes, la reapertura de casas de tolerancia que ofrezcan todas las garantías de salud pública por la fácil higiene y demás condiciones de sus dependencias.

2º. — Limitar al número de diez las casas públicas que puedan obtener patente.

3º. — Por las mismas razones de salud pública otorgar patentes fraccionadas dado lo avanzado del corriente año, pero de acuerdo al monto de impuestos y patentes.

4º. — Establecer dichas casas públicas en barrios adecuados de la población sin necesidad de hacer concentraciones en determinado radio.

5º. — La Inspección General de la Municipalidad hará efectivas todas las disposiciones vigentes en materia de higiene pública e informará a la Intendencia sobre ubicación de las mismas.

Con la mayor consideración saludamos muy atentamente al señor Mayor del Ejército a cargo de la Intendencia. — (Firmado): **Atilio T. Iacornia; Cristóbal J. Roca.**

Setiembre 20 de 1930. — Habiéndose acordado por la Ordenanza número 2845 una prórroga al plazo concedido por la Nº 2731 a las casas de tolerancia establecidas en el Municipio para trasladarse a la zona fijada por esta última, el que está próximo a vencer sin que haya podido darse a ello cumplimiento hasta la fecha; y siendo un deber velar por la higiene y moralidad pública, atentas las conclusiones del informe de los Directores de la Asistencia Pública y Hospital Iturraspe que se tienen en cuenta y con el propósito de solucionar en lo posible este problema hasta tanto sea definitivamente resuelto por quien corresponda, el Delegado Municipal, decreta:

Art. 1º. — Autorízase el establecimiento de prostíbulos en el Municipio en la zona Oeste de la ciudad, limitada al Sud por la calle Buenos Aires y al Este por el Boulevard Zavalla en toda su extensión actual y su posible prolongación hasta el Norte.

Art. 2º. — La autorización concedida por el artículo anterior será con carácter provisorio y hasta el número de diez casas, debiendo los locales reunir todas las condiciones exigidas por la Ordenanza Nº 1526 y sujetarse sus propietarios a todas las previsiones de dicha Ordenanza y demás disposiciones que se dicten respecto de higiene y moralidad.

Art. 3º. — El Departamento de Obras Públicas deberá informar sobre las condiciones en que se encuentran actualmente las construcciones iniciadas de conformidad con la Ordenanza 2731 y la fecha de su posible terminación, a fin de adoptar las medidas que correspondan.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — **José A. Vila Melo; Román San Martín.**

NO SE PROVEERAN LOS PUESTOS VACANTES

Setiembre 20 de 1930. — Teniendo en cuenta el estado precario de las finanzas municipales y considerando la conveniencia de suprimir todo gasto que no sea estrictamente necesario, el Delegado Municipal, decreta:

Art. 1º. — Declárase que la no provisión de los cargos que existen o puedan quedar vacantes por renuncias o cesantías, obedece a razones de economía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — **José A. Vila Melo; Juan M. Galli.**

PUBLICACIONES EN LOS DIARIOS

Setiembre 20 de 1930. — Vistas las múltiples reclamaciones de diversos órganos de publicidad sobre cobro de publicaciones y avisos aparecidos en ellos relativos a esta Municipalidad, y habiendo la Contaduría General manifestado en los distintos expedientes el desconocimiento de la forma en que se han contratado dichas publicaciones no estando ellas comprendidas entre las licitadas, el Delegado Municipal, decreta:

Art. 1º. — Todo expediente que se inicie por cobro de pesos por publicaciones efectuadas en los diarios, además de las formalidades establecidas para esa clase de gestiones, deberán acompañarse de la orden de publicación pertinente, expedidas por las secretarías del D. Ejecutivo.

Art. 2º. — La Mesa de Entradas no dará curso, ni la Contaduría liquidará ningún expediente, que no llene los requisitos a ques refiere el artículo anterior.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — **José A. Vila Melo; Juan M. Galli.**

SE PIDE OBRAS SANITARIAS

Se han remitido dos notas en la fecha a las Obras Sanitarias-Santa Fe. Una solicitando la ampliación de los servicios de cloacas y aguas corrientes para el vecindario de la zona comprendida entre las calles B. Zavalla, Amenábar, Entre Ríos y San Juan. Y otra solicitando el de aguas corrientes para Francia entre Jujuy y J. J. Paso.

—(o)—

Los campos están hablando elocuentemente, después de la tormenta que sacudiera a la república

Si algo puede evidenciar el sentir del pueblo argentino en estos momentos, es el bullir de la labor fecunda de los campos repercutiendo en las ciudades para hermanarse con la industria urbana.

Como si solo hubiera pasado una ráfaga sobre el cielo de la patria, poniéndolo más nítido, más claro, a la espera del sol mañanero de una dulce primavera, todo el mundo está entregado al trabajo regenerador y creador de energías.

De eso nos habla con la muda elocuencia de los hechos, la inauguración de hermosos torneos ganaderos e industriales, realizados unos y en preparación otros.

Hace pocos días, la vecina ciudad de Paraná, agitada nerviosamente al iniciarse el mes corriente presenció una brillante exposición rural, de productos de granjas e industriales, donde se revelaba la fuerza creadora, la energía vital de ese pedazo de suelo nacional. El alma de la naturaleza estaba allí, como un reventar de la riqueza entrerriana.

Dentro de ocho días, Santa Fe verá también pasear por las pistas de su Sociedad Rural, la opulencia de los grandes reproductores de ganados y en pabellones y en lugares apropiados aparecerán las muestras de las industrias mecánicas y de fabricación de todo orden, como el más bello exponente de la capacidad y de la confianza de los hombres de labor.

Mas tarde en Cañada de Gómez, como antes lo fuera en Venado Tuerto y luego en el corazón mismo de la zona productora santafecina — en Rafaela — se volcará riqueza agro-pecuaria, crepitarán máquinas y motores, se vivirá la vida plena de energía creadora.

El triunfo del trabajo de nuestros hombres de energía, estará allí, como en todas las localidades citadas y podrá apreciarse la grandeza de esta tierra que sólo reclama orden y buena voluntad de sus gobernantes para ser lo que sus hijos desean.

El mundo tiene puesta su mirada en esta nación joven, pletórica de vida, que acaba de salir de una pesadilla histórica, para seguir la marcha triunfal de su engrandecimiento económico.

No se puede desconocer la rudeza de la prueba, pero las revelaciones de su trabajo demuestran que nada, ni nadie es capaz de quebrantar su ánimo y su fe.

Así, mientras en la cabaña, en la estancia, en la granja o en la chacra los pioneers del progreso no cedían un paso en su acción productora, otros hombres, de pensamiento, de patriotismo y de talento velaban por el acervo de las instituciones, conquistadas tras duras bregas en las luchas por la formación de la nacionalidad.

El campo y las ciudades, están pues cantando al progreso y al bienestar colectivo, plenamente confiados en los destinos de este pueblo resueltamente dispuesto a cumplir su destino de ser la gran nación latino-americana de esta parte del continente.

Es el sano optimismo de los fuertes, que con solo un recio sacudimiento remueven los obstáculos y siguen la marcha labrando el presente y adelantando el porvenir.

Tal consideramos el significado de los grandes torneos rurales, que no se han interrumpido y se siguen realizando bajo el amparo de una situación reconstructiva, sana y limpia, como la vida misma de los hombres que llegan desde la apacible serenidad de las campiñas, al crepitante rumor de las ciudades.

COMUNISMO Y PACIFISMO



Los comunistas de Berlín se agrupan ante el histórico palacio de Winterfeld durante una de las demostraciones que se han llevado a cabo en todas las ciudades del mundo, para dar voz a los sentimientos antimilitaristas y pacifistas del comunismo.

Cargos que deben suprimirse por economía

Es sabido que el Gobierno Provisorio, está seriamente empeñado en realizar economías dentro de la administración pública, con el fin de regularizar dentro de lo posible la situación financiera del país.

Y bien, en nuestra provincia, por disposición del ex-interventor Salas, fueron nombrados los cuatro secretarios de las Cámaras legislativas, no obstante estar éstas clausuradas desde hace más de dos años.

El personal inferior, como se ha hecho con el del Congreso, puede adscribirse a los Tribunales, donde faltan empleados, sobre todo en los juzgados de paz, pero no es equitativo que la provincia pague cuatro secretarios de Cámaras, con 800 y 700 pesos mensuales, en tanto no hay recursos para otras cosas necesarias de la administración.

No es esta la hora de pagar sueldos de puro lujo, porque ello resulta un despilfarro, que de ninguna manera quiere hacer este gobierno de orden.

DIVERSAS NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS

CULTOS Y ACTOS RELIGIOSOS EFECTUADOS EN N. TORINO

Se realizarán amenas fiestas populares

NUEVO TORINO, septiembre 20— El miércoles 17 a las 9 horas, como estaba anunciado, se rezó el funeral en memoria de la distinguida señora Domínga Brussini, viéndose con tal motivo las naves del templo local repletas de concurrencia y evidenciándose una vez más el aprecio y simpatías que en vida supo captar la inolvidable extinta.

Realizóse también ese día la bendición de la imagen de Santa Teresita donada a la parroquia de Nuevo Torino por el joven Atilio Brussini, actuando de padrinos en el solemne acto la señorita Hortensia Brussini y Guillermo Brussini, Catalina Brussini con Basilio Brussini, Leticia Almhan con Manuel Brussini y Enrique Imsteyf con su señora Antonia Brussini. Haciendo la escolta de honor a la imagen los niñitos Delia Rafael, Lidia María y Belkis Elena Brussini Cassino, Angela María Baravalle, Onilda Emilia Baravalle Imsteyf, Lilia Aída Colombatto, María Esther Imsteyf Brussini, Mauricio Enrique Brussini, M. José Baravalle, Hugo y J. Carena, Hipólito F. Brussini, Nicanor J. Imsteyf, Alberto H. Carena y Antonio Pedro Baravalle. Este acto estuvo a cargo del R. P. Venancio Cruz, de Pilar.

—El día 28 del corriente se llevarán a cabo las fiestas populares en el negocio "San Mariano" (frontera de Nuevo Torino) para lo cual circula un variado programa.

Entre los números a cumplirse figuran grandes bailes los que a no dudarlo se verán muy concurridos, como también habrá juegos para los aficionados al truco y a las bochas con bonitos premios, no faltando la carrera de caballos, la que muchos esperan ansiosos por reinar sumo interés por ella.

Todos estos actos serán amenizados por una excelente orquesta de Rafaela.

Las familias serán obsequiadas con un chocolate.

El día 5 de octubre se festejará la octava con otro variado programa que en oportunidad se dará a conocer.

Otro premio para Lindbergh



El presidente Hoover entregó hace pocos días al coronel Carlos A. Lindbergh la medalla de honor adjudicada por el congreso norteamericano al popular aviador en reconocimiento de sus servicios. De izquierda a derecha: la señora Hoover; el aviador; el presidente Hoover, y Anna Morrow Lindbergh, frente a la Casa Blanca, en Washington.

Una lucida velada literario-musical en Llambí Campbell. – Baile. – Otras noticias

LLAMBI CAMPBELL, setiembre 20 — Como lo había anunciado en su debida oportunidad SANTA FE, llevóse a cabo en el salón del cine-teatro Select, el 13 del actual la velada literario-musical auspiciada por la Sociedad de Padres y Vecinos Cooperadora de la Escuela No. 34 de



Srta. Elvira Cavana, de la sociedad de Llambí Campbell, con el traje de dama antigua que tomó parte en el cuadro vivo

esta localidad. El esfuerzo no omitido por la señorita directora ... Escuela y el personal que la secundan, como así también la Comisión de Padres en el preparativo de niñas y aficionados al arte teatral, se han visto coronados por un éxito completo, sobrepasando todos los



Grupo de señoritas que tomaron parte en el cuadro vivo titulado: "Damas antiguas" que se llevó a cabo en la velada del 13 del corriente. De izquierda a derecha: Arriba: señoritas: Martha Habichayn, Iducha Mazzuchelli, Inocencia Habichayn; paradas: Señoritas: Elvira Cavana, Mercedes Gervasoni, María Esther Turenne, Fede Fissolo; sentadas: María Rosa Kranenborg, Angelita Moncino; en el suelo Lidya Kranenborg.

cálculos de éxito; la concurrencia fué enorme, las localidades en su totalidad cubiertas, debiendo una centena de espectadores tener que permanecer de pié y muchas familias han tenido que privarse de presenciar el espectáculo debido a que el salón se encontraba totalmente ocupado hasta la puerta de acceso.

Sin excepción, todos los números programados y que el SANTA FE lo publicará oportunamente arrancaron de la enorme concurrencia nutridos aplausos haciéndolos extensivos a los que secundaron con todo éxito esta iniciativa, quedando en consecuencia gratamente impresionados.

—Ha despertado gran interés el baile social anunciado para el 27 del actual por la empresa del cine-teatro Select de esta localidad. La amplia sala en la que se llevará a cabo, está siendo lujosamente adornada a fin de darle una majestuosa presentación, a más el alto valor de orquesta "Cine Belgrano" contratada para la amenización del mismo y que estará integrada por músicos de reconocida fama a saber: S. Reynoso (piano), J. C. Angelo (bandoneón), A. Nevi-Sardi (violín), J. Gegini (violín), S. Fernández (batería), A. Tosti (contrabajo), N. Suyena (pistón) e ... Varotti (saxofón) cuyos ocho componentes bajo la dirección de este último han prometido presentar el más selecto y moderno programa de piezas bailables, lo que una vez agregado a esto el franco y grato ambiente que ha rodeado siempre a todo festejo efectuado en este cine, hace que quede fuera de duda, de que esta fiesta alcanzará vastas proporciones.

—Desde hace varios días reina un fuerte viento sud-este que está secando los sembrados, que agregando las faltas de lluvia, viene a aumentar el malestar de la colonia.

—Es esperada de Buenos Aires la señora Asunción de Munarriz.

En obsequio del señor Teobaldo Rista, de Esther. – Viajeros

ESTHER, setiembre 15 — Con motivo de cumplir un año más, el estimado vecino de esta localidad, don Teobaldo Rista, efectuóse una cena, que estuvo ampliamente concurrida por lo más conocido de esta colonia, pasándose momentos de muy agradable expansión en que se hizo derroche de buen humor.

Estuvieron presentes, además del agasajado, don Teobaldo Rista y su señora esposa doña María M. de Rista, las señoras: Leonor R. Carrara, Dr. Georgina G. Cantero Sosa, Antonia D. C. Maino, Ana María C. Grenón, Italia Colombo de Zozo, Petra S. de Orbea y Dominga Vda. de Zozo.

Señoritas: Amanda L. Rista, Lidia Dora y Dora Alvarez, Esther Maizo, Vicenta Ramos, Emma Contrera, María Angela y Agustina Zozo, Dominguita Martín, Elenita Grenón, Elba y Cuca Rista.

Señores: Fortunato Maino, Oscar F. Rista, Aníbal Alvarez, Baldomero Ibarlin, Juan Zozo, Antonio Zozo, Mauricio Funseca, José Zozo, Juan Contrera, Ceferino Rossatti, Guillermo Zozo, Félix Franco, Ehtel Rista, Solano Espindola, José María Carrara Ibor, Ismael Rista, Tanito Grenón y Angel Contrera.

Después de la cena, pasóse a la sala, donde una nutrida orquesta ejecutaba bonitas piezas, danzándose hasta las primeras horas de la madrugada.

—De Santa Fe el señor Juan Carrara, su señora esposa doña Leonor R. de Carrara y su hijo José María.

—Del mismo punto, el joven Oscar Rista.

—Para ésa la señora Petra O. de Orbea y la señorita Balbina S. Orbea.

POR LA ZONA PORTUARIA

Traslado de guinches

El Director del Puerto, capitán Palacio, recorrió ayer por la mañana el canal de derivación y ordenó el traslado de los guinches areneros hacia el sud del canal por ser más necesarios en esa zona.

La recaudación de ayer

La recaudación del Puerto cada día va aumentando, una prueba de esto es que en el día de ayer la recaudación alcanzó a la suma de pesos 30.000.

—(o)—

El C. N. de Educación ha solicitado a la Inspección una nómina del personal imprescindible

El Consejo Nacional de Educación ha solicitado a la Inspección Nacional de Escuelas de esta sección, una nómina del personal dependiente de la misma que se considere imprescindible y otra del que sea innecesario y que por lo tanto pueda ser suprimido con fines económicos.

La Inspección nacional está trabajando con el propósito de confeccionar lo más pronto posible esa nómina y se espera que para la semana entrante sea satisfecho el pedido.

Nombramientos, renuncias y traslados escolares

(Continuación)

Créase, en la Primera Sección Escolar, con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item. 1, un puesto de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160, y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. Srta. Susana Natalia Andino, cuyas funciones ejercerá en la escuela No. 567 "República del Uruguay" (Barrio Cementerio). Suprímese un puesto de maestra de 2a. categ. de 10 a 14 años de servicios (Cap. 2, Inc. 1, Item. 3, Pda. 12a) que desempeñaba la Sra. Margarita M. Biacchini de Cattáneo y destínase su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item. 1 del P. V. Declárase cesante, en la Segunda Sección Escolar, por descenso a su pedido, a la señorita Susana N. Andino, del cargo de directora de escuela de 6a. categ. con $ 40 de bonificación (Cap. 2, Inc. 2, Item 1, Pda. 6a.) y maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160, Cap. 2, Inc. 2, Item 3, Pda. 2a.). Nómbrase directora de escuela de 6a. categ. con $ 40 de bonificación (Cap. 2, Inc. 2, Item 1, Pda. 6a.) y maestra de 3a. categ. de 15 a 19 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 210 (puesto que se crea con imputación al Cap. 3, Inc. 3, Item. 1), a la M. N. R. Sra. Auristela O. C. de Córdoba, cuyas funciones ejercerá en la escuela No. 572 de Nelson, en reemplazo de la Srta. Susana N. Andino.

—Declárase cesante, por permuta, en la Tercera Sección Escolar: a la señorita Cristina Leguizamón, en el cargo de maestra de 5a. categ. de 15 a 19 años de servicios (Item. 3, Pda. 2o.) y suprímese dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item. 1, del P. V. Ordénase, con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1, un puesto de maestra de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios, con $ 180 de sueldo mensuales y nómbrase para desempeñarlo a la señora Pura B. de Giménez, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela No. 89 de Rosario. Declárase cesante, en la quinta sección escolar, por permuta, a la Sra. Pura B. de Giménez, en los cargos de directora de escuela de 6a. categ. (Item. 1, Pda. 6a.) y maestra de 2a. categ. 5 a 9 años de servicios (Item. 3, Pda 7a.) y suprímese este último puesto destinándose su importe a ampliación del Cap 3, Inc. 1, Item 1, del P. V. Nómbrase, Directora de Escuela de 6a. categ. (Item. 1, Pda. 6a.) y maestra de 5a. categ. de 15 a 19 años de servicios (puesto que se crea con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item. 1) a la señorita Cristina Leguizamón, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela N.o 207 de Colonia Oroño.

—Declárase cesante por razones de mejor servicio, al señor Vicente J. Avellaneda, de los cargos de portero de escuela diurna y nocturna, con el sueldo mensual de $ 70 y $ 50 (Cap. 2, Inc. 3, Item 14, Pdas. 3a. y 4a.. Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Juan Mayer del cargo de portero de escuela diurna con el sueldo mensual de $ 70 m|n. (2-3-14-3a.) Nómbrase: Porteros de escuelas diurnas, con el sueldo mensual de $ 70 m|n. (2-3-13-3a.) al señor Ruperto Avellaneda y Sra. Angela C. de Funes, cuyas funciones deberán ejercer en las escuelas No. 83 y 86 de Rosario. Portera de escuelas nocturnas, con el sueldo mensual de $ 50 (2-3-14-4) a la Sra. Antonia Díaz, cuyas funciones deberá ejercer en la Escuela N.o 17 de Rosario.

(Continuará)

—(o)—

LOTERIA

TUCUMAN

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, el premio mayor correspondió al número

2 2 0 6 8

Y los premios siguientes a los números 22227, 10261, 1382, 3822, 10416, 2334, 6792, 1079, 10895, 11118, 11539, 15265, 6745, 17215, 1737 y 39421.

—(o)—

Universitarias

Sobre la decisión de la asamblea Universitaria del 18 de setiembre

Con motivo de la última reunión de la asamblea Universitaria del 18 del corriente, se hace constar, a pedido de varios consejeros, y a raíz de algunas publicaciones haciendo crónica de la misma, que votaron por la aceptación de la renuncia presentada por el doctor J. Benjamín Abalos como Rector de la Universidad, entre otros consejeros, los de la Facultad de Ciencias Económicas y los de la Facultad de Ciencias Médicas.

—(o)—

La investigación a la Legislatura

Concurrió ayer a la Legislatura el investigador Dr. Risso, continuando el desempeño de la tarea que se le ha encomendado.

Recibió ayer los muebles y útiles de ambas cámaras, tomándose un inventario de las existencias.

De fuente que nos merece la más entera fé, sabemos que se han dictado medidas tendientes a establecer en poder de quien o de quienes se encontraban los fondos de la ex-intervención nacional.

Llegó de Buenos Aires el ex-contador de la intervención

El ex-contador de la intervención, Spossatto, regresó ayer de la Capital Federal con el objeto (según sus manifestaciones) de asumir la responsabilidad ante el gobierno provisorio. La venida de Spossatto se debe al decreto del gobierno ordenando la investigación a la labor de la ex-intervención nacional.